



**INFORME DE GESTIÓN  
COMISIONES MÉDICAS REGIONALES  
Y COMISIÓN MÉDICA CENTRAL  
Julio 2008 – Octubre 2008**

**Noviembre, 2008**



## INDICE

<b>I.- Solicitudes de Calificación de Invalidez AFP</b>	<b>3</b>
<b>1.- Proceso de Calificación y Reevaluación de Invalidez</b>	<b>3</b>
1.1.- Total de solicitudes de calificación y reevaluación de invalidez.....	3
1.2.- Total solicitudes de invalidez ingresadas por Comisión Médica.....	5
1.3.- Tiempo de demora en el proceso de calificación de invalidez por Comisión Médica	9
1.4.- Solicitudes dictaminadas por Comisión Médica Regional.....	13
1.5.- Dictámenes de invalidez aprobados por tipo de patología y Comisión Médica.....	20
<b>2.- Proceso de Resolución de Apelaciones</b>	<b>22</b>
2.1.- Apelaciones ingresadas por Comisión Médica.....	22
2.2.- Resoluciones emitidas por Comisión Médica Central.....	25
<b>II.- Solicitudes de Calificación de Invalidez para PBS</b>	<b>28</b>
<b>1.- Proceso de Calificación</b>	<b>28</b>
1.1.- Total de solicitudes de calificación de invalidez.....	28
1.2.- Total de solicitudes de invalidez ingresadas por Comisión Médica.....	29
1.3.- Solicitudes dictaminadas por Comisión Médica Regional.....	30
1.4.- Dictámenes de invalidez aprobados por tipo de patología y Comisión Médica.....	32

## **INFORME DE GESTIÓN COMISIONES MÉDICAS REGIONALES Y COMISIÓN MÉDICA CENTRAL**

En el presente informe se resume la gestión de las Comisiones Médicas Regionales (CMR) y la Comisión Médica Central (CMC) para los procesos de Calificación de Invalidez y Resolución de Apelaciones, durante el período julio 2008 – octubre 2008.

### **I. Solicitudes de Calificación de Invalidez AFP**

#### **1. Proceso de Calificación y Reevaluación de Invalidez<sup>1</sup>**

##### **1.1 Total de solicitudes de calificación y reevaluación de invalidez**

El número total de solicitudes de calificación de invalidez ingresadas en los últimos cuatro meses (julio 2008 – octubre 2008) a las Comisiones Médicas Regionales fue de **16.159** solicitudes, de las cuales 4.547 solicitudes (28,1%) se encontraban cubiertas por el seguro de invalidez y sobrevivencia. Por su parte, el número total de solicitudes de reevaluación del grado de invalidez ingresadas a las Comisiones Médicas Regionales en el mismo período fue de **1.832** solicitudes, de las cuales 1.302 solicitudes (71%) estaban cubiertas por el seguro de invalidez y sobrevivencia. Esto es, en los últimos cuatro meses se registró un total de **17.991** solicitudes ingresadas a las Comisiones Médicas Regionales y un **33%** de ellas correspondieron a afiliados cubiertos por el seguro de invalidez y sobrevivencia.

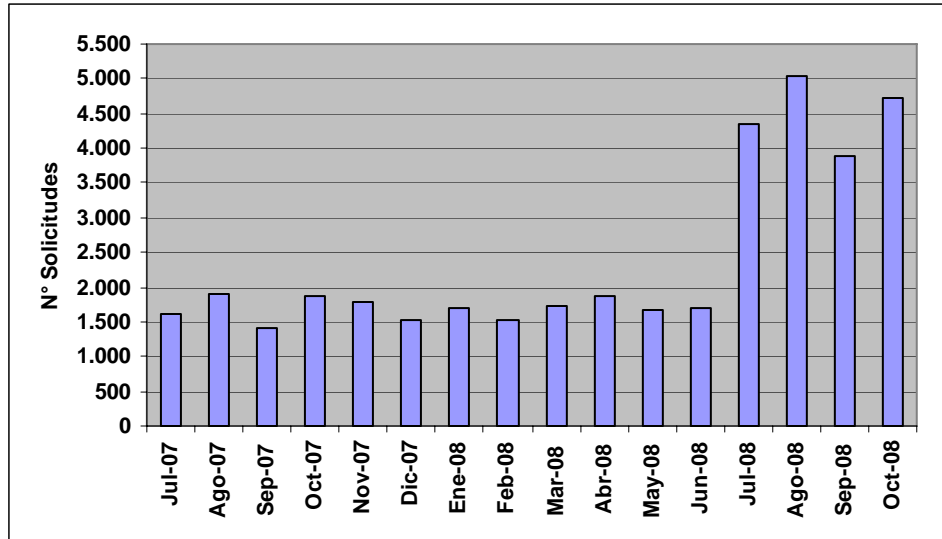
El promedio mensual de solicitudes de calificación y reevaluación de invalidez durante el período julio 2008 – octubre 2008 fue de 4.498 solicitudes. Cabe señalar que en el período previo a la Reforma Previsional, el promedio mensual de solicitudes ingresadas a las CMR, para los últimos doce meses (julio 2007 – junio 2008), fue de 1.694 solicitudes, de las cuales un 65,3% (1.107) correspondía a afiliados cubiertos por el seguro.

En los gráficos N° 1 y N° 2 se presenta la evolución del total de las solicitudes en el período bajo análisis (julio 2008 – octubre 2008) ingresadas a las Comisiones Médicas Regionales.

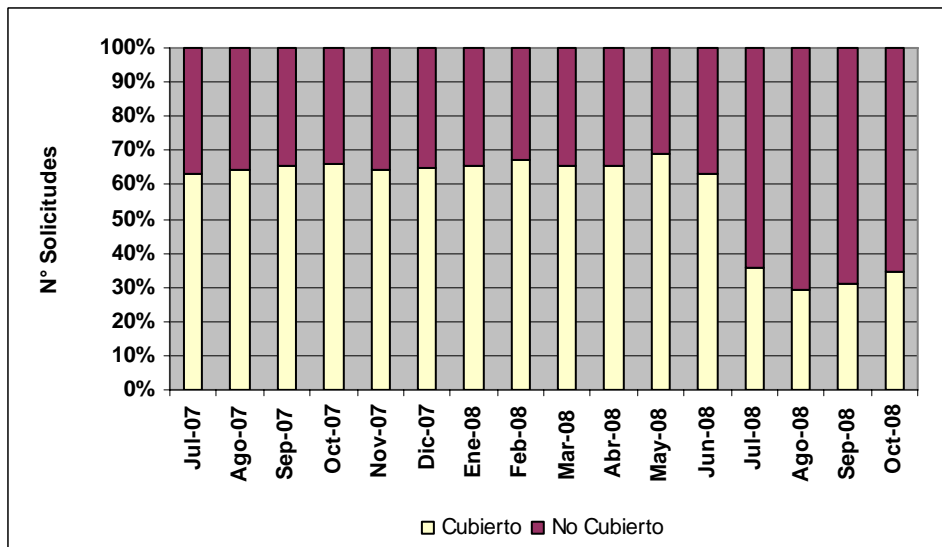
---

<sup>1</sup> De acuerdo a lo establecido en el artículo 4 del D.L. N° 3.500 de 1980, la reevaluación de la invalidez se produce transcurridos tres años desde la fecha en la cual fue emitido el primer dictamen en el caso de afiliados declarados inválidos parciales.

**GRÁFICO N° 1**  
**Evolución Número de Solicitudes de Calificación y Reevaluación de Invalidez**  
**(julio 2008 – octubre 2008)**



**GRÁFICO N° 2**  
**Evolución Número de Solicitudes de Calificación y Reevaluación de Invalidez según**  
**Cobertura de Seguro de Invalidez y Supervivencia**  
**(julio 2008 – octubre 2008)**



En la Tabla N° 1 es posible observar la evolución del número de solicitudes de calificación y reevaluación ingresadas a las Comisiones Médicas Regionales en el período analizado según cobertura del Seguro de Invalidez y Sobrevivencia.

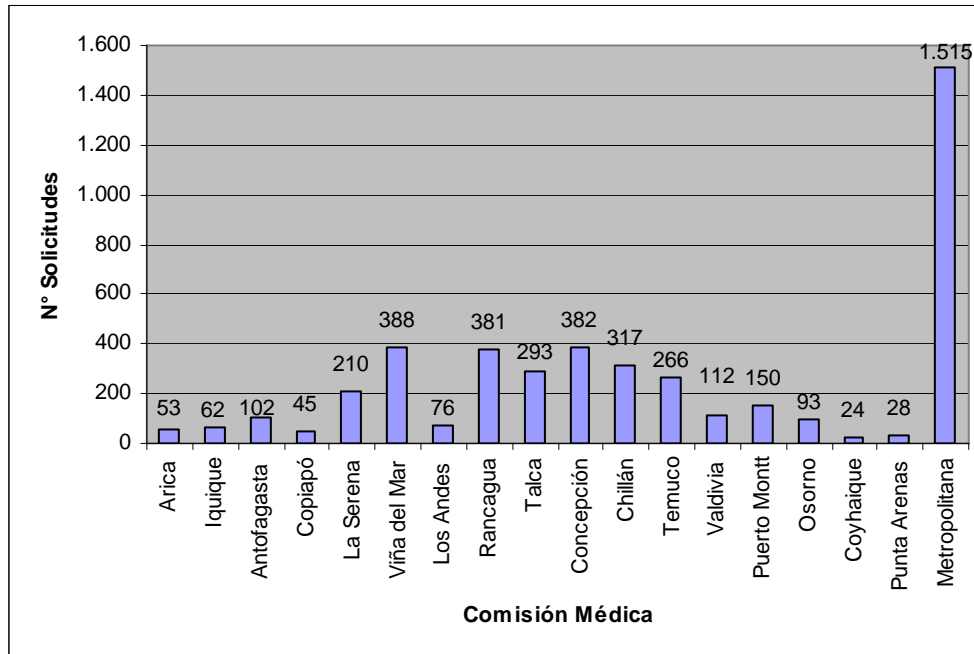
**TABLA N° 1**  
**Evolución Solicitudes ingresadas según Cobertura de Seguro de Invalidez y Sobrevivencia**  
**(julio 2008 – octubre 2008)**

Meses	Calificación				Reevaluación				Total
	Cubierto SIS		No Cubierto SIS		Cubierto SIS		No Cubierto SIS		
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	
Jul-08	1.211	31%	2.642	69%	342	69%	156	31%	4.351
Ago-08	1.132	25%	3.442	75%	330	70%	140	30%	5.044
Sep-08	913	26%	2.569	74%	298	74%	104	26%	3.884
Oct-08	1.291	30%	2.959	70%	332	72%	130	28%	4.712
Total	4.547		11.612		1.302		530		17.991
Promedio	1.137		2.903		326		133		4.498

## 1.2. Total solicitudes de invalidez ingresadas por Comisión Médica

En el período julio 2008 – octubre 2008, la mayor cantidad de solicitudes recibidas para el proceso de calificación y reevaluación de invalidez se registró en las Comisiones Médicas Metropolitana, Viña del Mar y Concepción. El promedio mensual de ingresos en estas Comisiones en el período analizado fue de 1.515 solicitudes en la Comisión Médica Metropolitana, 388 en Viña del Mar y 382 en Concepción.

**GRÁFICO N° 3**  
**Número de Solicitudes de Calificación y Reevaluación de Invalidez por Comisión Médica**  
**(julio 2008 – octubre 2008)**



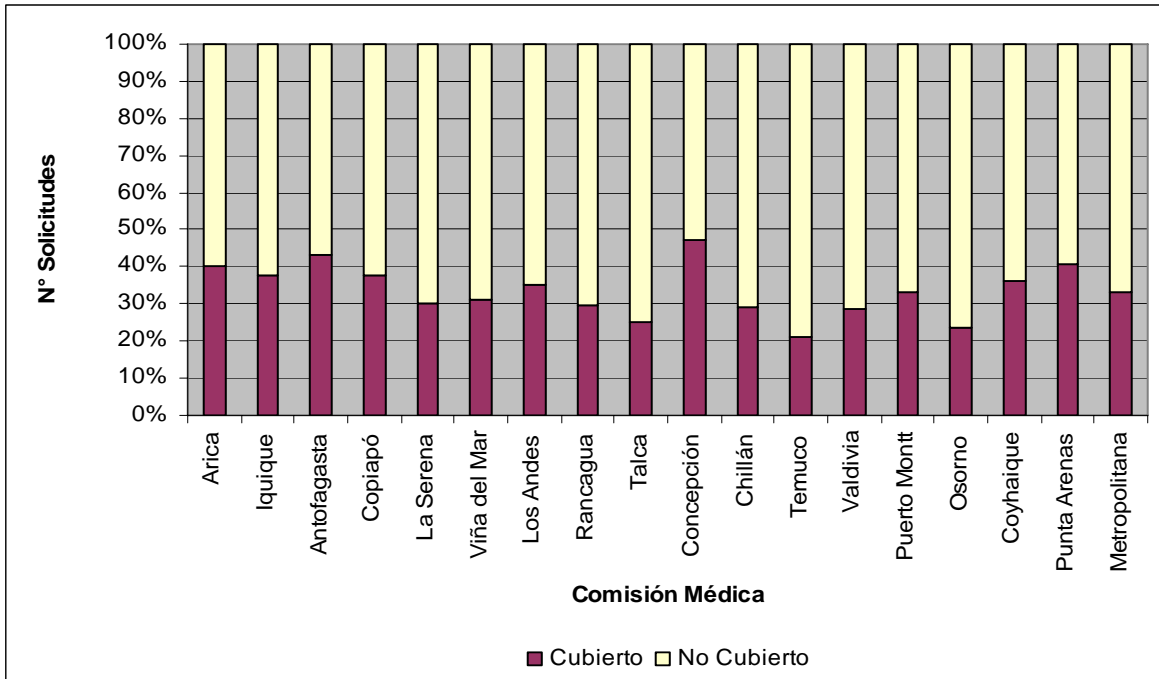
A continuación, se presenta en la Tabla N° 2 la variación que experimentó el promedio mensual de las solicitudes de calificación y reevaluación ingresadas a las Comisiones Médicas Regionales entre los doce meses anteriores a la Reforma Previsional (julio 2007 – junio 2008) y el período de análisis (julio 2008 – octubre 2008).

**TABLA N° 2**  
**Promedio mensual de Solicitudes de Calificación y Reevaluación de**  
**Invalidez por Comisión Médica**

Comisión	Promedio mensual julio 2007 -junio 2008	Promedio mensual julio 2008 -octubre 2008	Variación
Arica	17	53	218%
Iquique	38	62	63%
Antofagasta	41	102	147%
Copiapó	19	45	143%
La Serena	50	210	321%
Viña del Mar	188	388	106%
Los Andes	-	76	-
Rancagua	115	381	232%
Talca	69	293	324%
Concepción	203	382	88%
Chillán	110	317	189%
Temuco	59	266	355%
Valdivia	41	112	172%
Puerto Montt	53	150	185%
Osorno	24	93	285%
Coyhaique	9	24	150%
Punta Arenas	16	28	81%
Metropolitana	644	1.515	135%
<b>Total</b>	<b>1.694</b>	<b>4.495</b>	<b>165%</b>

En el gráfico N° 4 siguiente se puede observar que, del total de solicitudes de calificación y reevaluación ingresadas a las Comisiones Médicas Regionales en el período analizado, aquéllas que recibieron un mayor porcentaje de solicitudes cubiertas por el seguro de invalidez y sobrevivencia fueron las Comisiones de Concepción (47%), Antofagasta (46%) y Punta Arenas (41%), mientras que las Comisiones que recibieron un mayor porcentaje de solicitudes que no estaban cubiertas por el seguro en este período fueron las Comisiones de Temuco (79%), Osorno (76%) y Talca (75%).

**GRÁFICO N° 4**  
**Número de Solicitudes de Calificación y Reevaluación de Invalidez por Comisión Médica según Cobertura de Seguro de Invalidez y Sobrevivencia (julio 2008 – octubre 2008)**



A continuación se presenta en la Tabla N° 3 la distribución de las solicitudes de calificación y reevaluación por invalidez según edad y sexo.

En cuanto a la distribución por sexo, el mayor porcentaje de solicitudes de calificación y reevaluación de invalidez que ingresaron a las CMR provinieron de mujeres con 9.197 solicitudes, correspondientes al 51% del total de solicitudes ingresadas en el período. En relación a la edad, la mayor cantidad de mujeres que presentó solicitudes de calificación y reevaluación de invalidez en este período se ubicó en el rango de los 50 y 60 años de edad con 4.263 solicitudes correspondientes al 46% del total de solicitudes de calificación y reevaluación presentadas por mujeres.

Por su parte, el número de solicitudes de calificación y reevaluación de invalidez presentada por hombres fue de 8.777 solicitudes, correspondientes al 49% del total de solicitudes ingresadas en el mismo período. En relación a la edad, la mayor cantidad de hombres que presentó solicitudes de calificación y reevaluación de invalidez en este período se ubicó en el rango de los 50 y 60 años de edad con 3.236 solicitudes correspondientes al 37% del total de solicitudes de calificación y reevaluación presentadas por hombres.

**TABLA N° 3**  
**Número de Solicitudes de Calificación y Reevaluación de Invalidez según Edad y Sexo**  
**(julio 2008 – octubre 2008)**

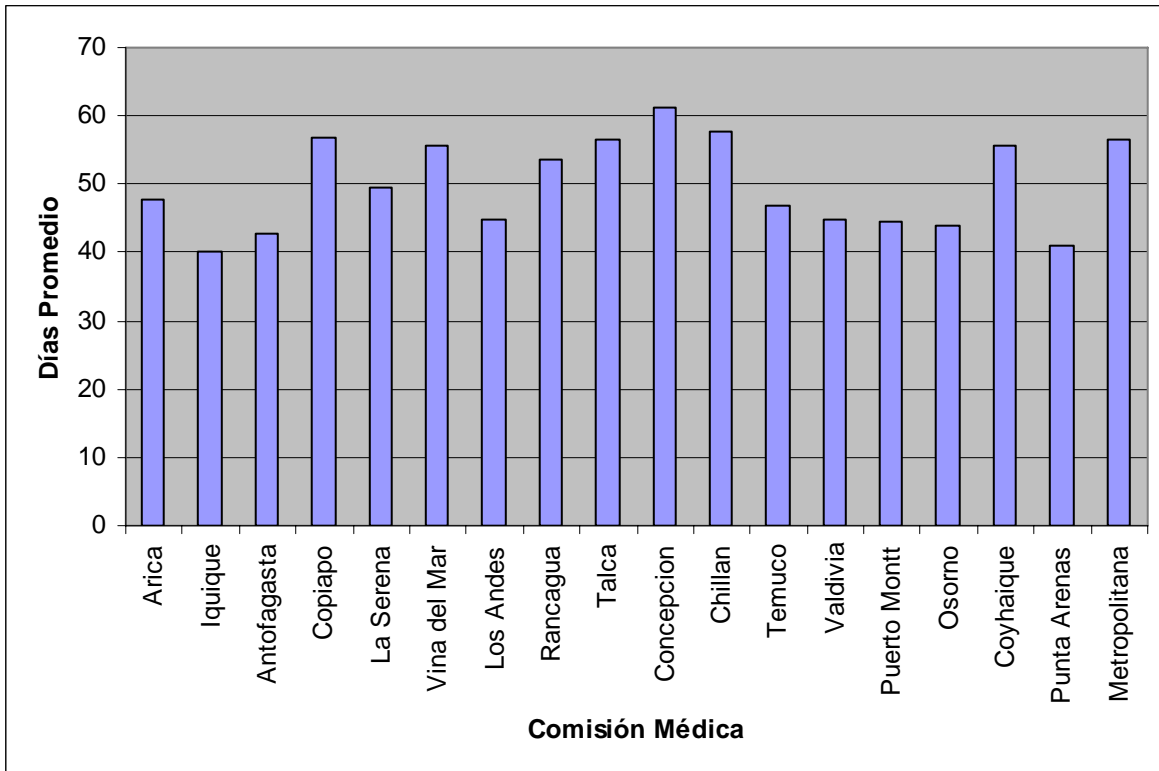
Sexo		Mujeres	Hombres	Total
Hasta 20	Número	41	90	131
	Porcentaje	31%	69%	100%
+ 20 - 30	Número	387	546	933
	Porcentaje	41%	59%	100%
+ 30 - 40	Número	1.249	1.064	2.313
	Porcentaje	54%	46%	100%
+ 40 - 50	Número	2.977	2.144	5.121
	Porcentaje	58%	42%	100%
+ 50 - 60	Número	4.263	3.236	7.499
	Porcentaje	57%	43%	100%
Más de 60	Número	280	1.697	1.977
	Porcentaje	14%	86%	100%
Total	Número	9.197	8.777	17.974
	Porcentaje	51%	49%	100%

### 1.3. Tiempo de demora en el proceso de calificación de invalidez por Comisión Médica

El tiempo promedio de demora en procesar<sup>2</sup> una solicitud de calificación y reevaluación de invalidez por las Comisiones Médicas, para el período en análisis fue de **53** días. Cabe señalar que en el período previo de doce meses a la Reforma Previsional, el tiempo promedio en procesar una solicitud de calificación y reevaluación fue de 59 días.

<sup>2</sup> Corresponde al período de tiempo que transcurre entre el momento de recibir una solicitud de calificación de invalidez en la respectiva CMR hasta el momento en el cual ésta es dictaminada.

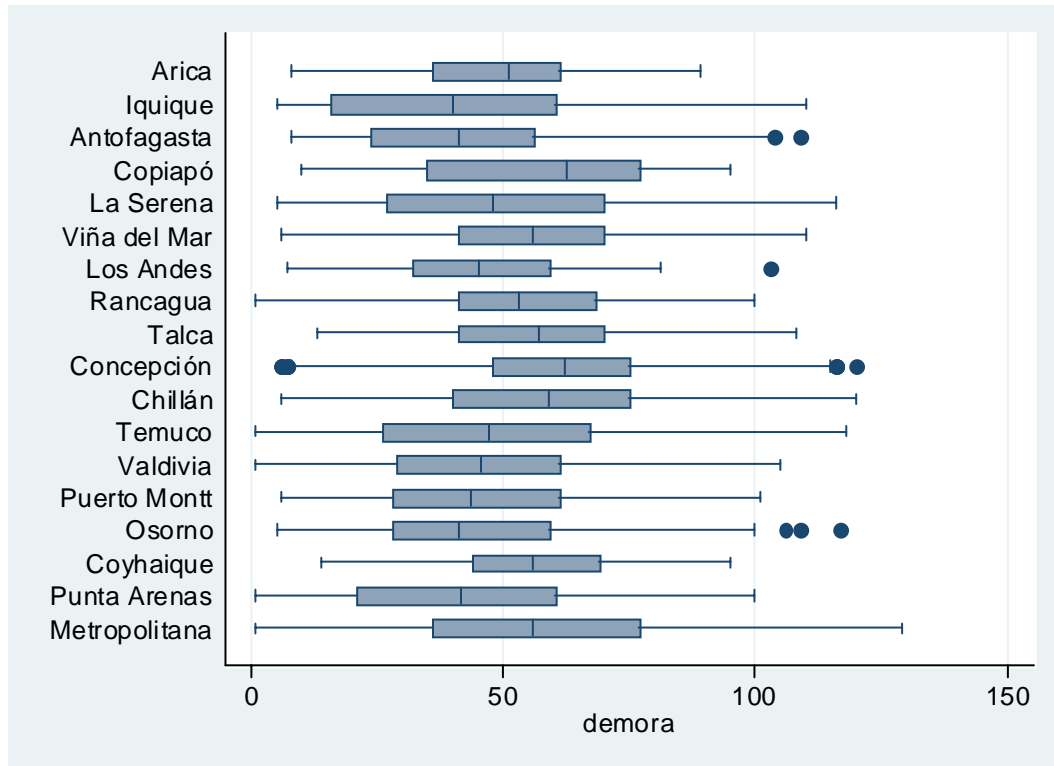
**GRÁFICO N° 5**  
**Tiempo Promedio en Calificar por Comisión Médica**  
**(julio 2008 – octubre 2008)**



El mayor tiempo promedio en procesar una solicitud de invalidez durante el período analizado se registró en la Comisión Médica Regional de Concepción, con un promedio de demora de 61 días; mientras que la Comisión Médica Regional que presentó un menor período de demora fue Iquique, con un promedio de 40 días.

Como el promedio es una medida que es distorsionada por valores atípicos, se presenta un gráfico Box- Plot para esta variable:

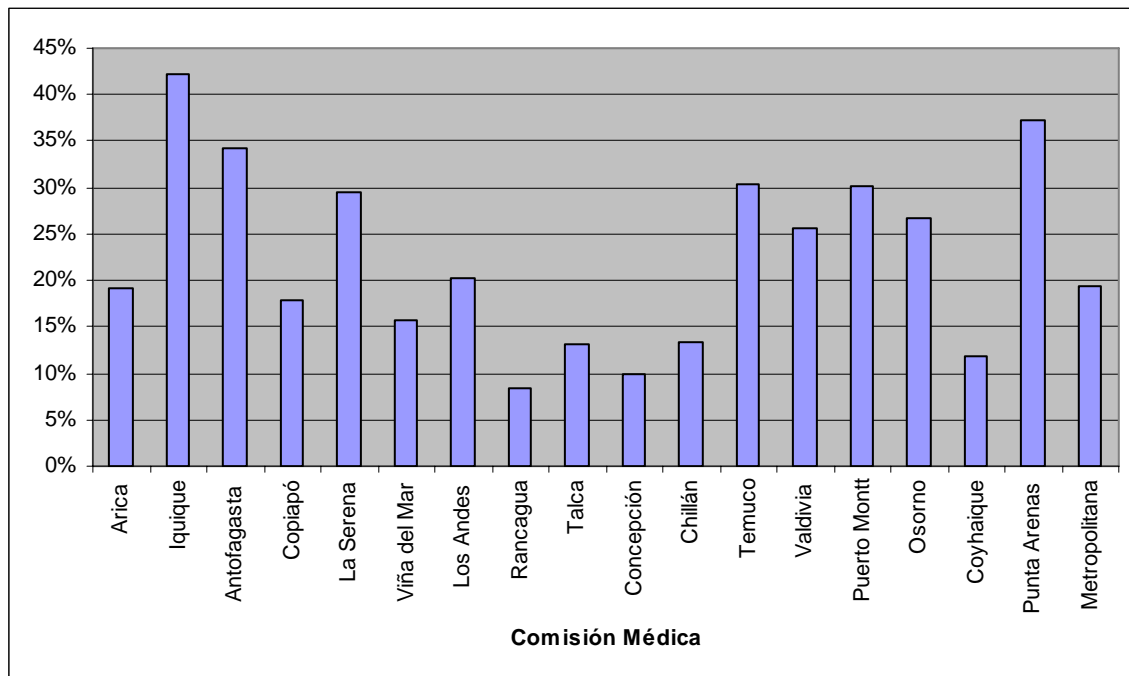
**GRÁFICO N° 6**  
**Demora Proceso de Calificación y Reevaluación de Invalidez por Comisión Médica**  
**(julio 2008 – octubre 2008)**



Un Box- Plot (o gráfico de caja y bigotes) es un gráfico que representa lo que es conocido como las cinco figuras claves del resumen de un grupo de datos numéricos. Las cinco figuras en cuestión son: el mínimo, cuartil inferior, mediana, cuartil superior y valor máximo. Estos cinco valores se muestran en un solo eje, en este caso horizontal. Según la mediana, que es la línea del centro de la caja, las Comisiones que más tiempo han demorado en emitir un dictamen son las de Concepción, Coyhaique y Talca y Rancagua, a su vez, las que menor tiempo han demorado son las de Iquique, Punta Arenas y Antofagasta. También se puede señalar que según el ancho de la caja, que representa la variabilidad de los valores que acumulan el 50% de las observaciones, la Comisión que tiene más variabilidad en los tiempos de dictaminar es la Metropolitana. Por otra parte, según los puntos que se ven más alejados de los valores de las cajas, es posible señalar que los casos extremos en donde se ha visto una mayor demora en la emisión de un dictamen están en la Comisión Metropolitana, Concepción y Chillán y Temuco.

En el Gráfico N° 7 se presenta el porcentaje de solicitudes dictaminadas antes de un mes, con respecto al total de solicitudes ingresadas en el período analizado. Las Comisiones de Iquique (42%), Punta Arenas (37%) y Antofagasta (34%) son las que dictaminan un mayor porcentaje de sus solicitudes en dicho período de tiempo; mientras que las Comisiones de Coyhaique (12%), Concepción (10%) y Rancagua (8%) son las que tienen un mayor porcentaje de solicitudes cuyo dictamen demora más de 31 días.

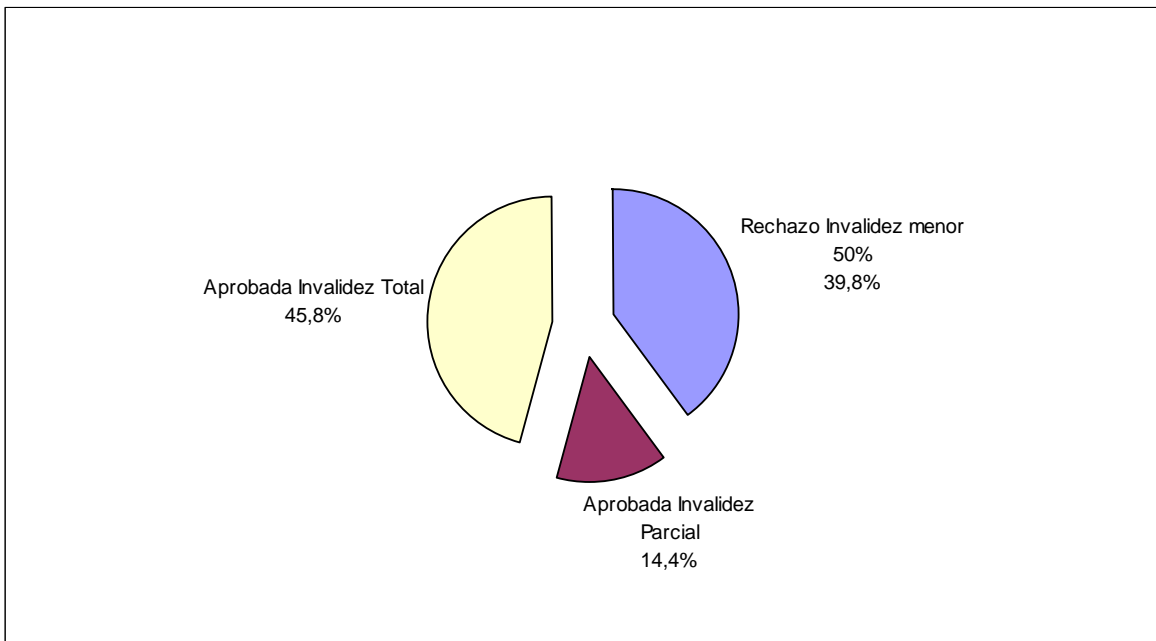
**GRÁFICO N° 7**  
**Porcentaje de Solicitudes Dictaminadas antes de un Mes**  
**(julio 2008 – octubre 2008)**



#### 1.4. Solicitudes dictaminadas por Comisión Médica Regional

El total de solicitudes de calificación de invalidez dictaminadas por las CMR en el período analizado fue de 8.085. El 60% de estos primeros dictámenes correspondió a aprobaciones de invalidez parcial o total. Este porcentaje ascendió a 62% en el período de los doce meses previos a la Reforma Previsional.

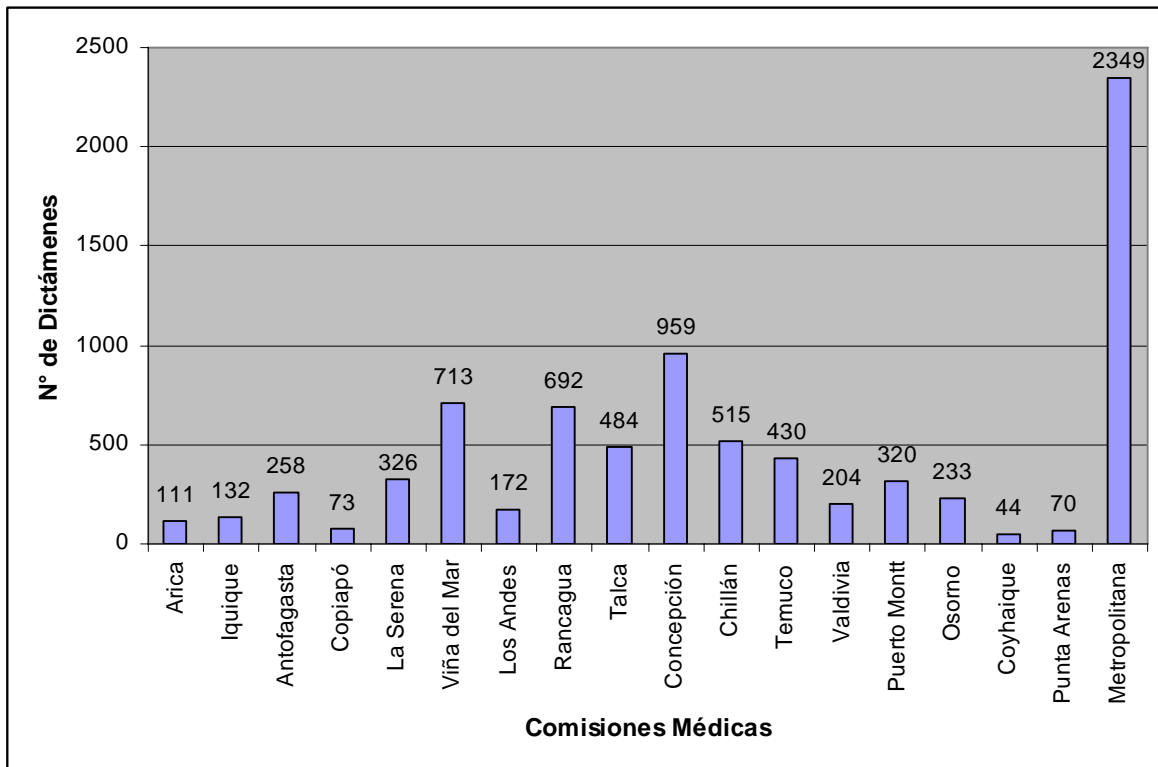
**GRÁFICO N° 8**  
**Distribución de Solicitudes Dictaminadas según Tipo de Dictamen**  
**Primer Dictamen**  
**(julio 2008 – octubre 2008)**



De acuerdo a las estadísticas disponibles para los últimos cuatro meses en relación al tipo de dictámenes emitidos, las Comisiones Médicas Regionales que presentan mayores porcentajes de aprobación de solicitudes de calificación de invalidez son las de Valdivia (82%), Osorno (76%) e Iquique (75%); mientras que aquellas que presentan un menor porcentaje de aprobación de solicitudes de calificación de invalidez son las Comisiones Médicas Regionales de Concepción (41%), Coyhaique (48%) y Puerto Montt (51%).

En el gráfico N° 9 siguiente, se muestra la distribución del número total de dictámenes emitidos durante el período analizado por Comisión Médica. De este gráfico se observa que las Comisiones que emitieron mayor cantidad de dictámenes fueron las de la Región Metropolitana (2.349 dictámenes emitidos), Concepción (959 dictámenes) y Viña del Mar (713 dictámenes); mientras que las Comisiones que emitieron menor cantidad de dictámenes en el período analizado fueron las de Coyhaique (44 dictámenes emitidos), Punta Arenas (70 dictámenes emitidos) y Copiapó (73 dictámenes emitidos):

**GRÁFICO N° 9**  
**Distribución de Solicitudes Dictaminadas por Comisión Médica**  
**(julio 2008 – octubre 2008)**



En las Tablas Nos. 4, 5 y 6 se presentan los dictámenes de calificación aprobados en el período analizado según la cobertura del Seguro de Invalidez y Supervivencia, sexo y edad. Como se observa en la Tabla N° 4, del total de primeros dictámenes de invalidez correspondientes a afiliados cubiertos por el Seguro de Invalidez y Supervivencia, el porcentaje de aprobación fue de 55%, en el caso de los afiliados no cubiertos por el seguro, el porcentaje de aprobación fue de 64%. Cabe señalar que en el período de los doce meses anteriores (julio 2007 – junio 2008), el porcentaje de aprobación de invalidez en el caso de

afiliados cubiertos por el seguro fue 58%, en el caso de los afiliados no cubiertos por el Seguro de Invalidez y Sobrevivencia, el porcentaje de aprobación fue de 69%.

Aquellas Comisiones Médicas Regionales que emitieron dictámenes con mayores porcentajes de aprobación para afiliados cubiertos por el seguro fueron las Comisiones de Osorno (74%), Temuco y Valdivia (70%) y Punta Arenas (67%). Por su parte, las Comisiones Médicas Regionales que aprobaron un mayor porcentaje de solicitudes de calificación de afiliados que no estaban cubiertos por el seguro fueron las Comisiones de Valdivia (85%), Iquique (81%) y Copiapó y Osorno (76%).

**TABLA N° 4**  
**Porcentaje de Aprobación sobre Solicitudes Dictaminadas**  
**Primer Dictamen según Cobertura de Seguro de Invalidez y Sobrevivencia**  
**(julio 2008 – octubre 2008)**

Comisión Médica	Julio - octubre 2008		Total
	Cubierto	No cubierto	
Arica	55%	63%	59%
Iquique	66%	81%	75%
Antofagasta	58%	60%	59%
Copiapó	63%	76%	70%
La Serena	55%	59%	58%
Viña del Mar	61%	73%	67%
Los Andes	51%	62%	59%
Rancagua	47%	56%	53%
Talca	60%	58%	59%
Concepción	35%	53%	41%
Chillán	65%	65%	65%
Temuco	70%	62%	64%
Valdivia	70%	85%	82%
Puerto Montt	57%	48%	51%
Osorno	74%	76%	76%
Coyhaique	63%	30%	48%
Punta Arenas	67%	67%	67%
Metropolitana	60%	66%	64%
<b>Total</b>	<b>55%</b>	<b>64%</b>	<b>60%</b>

En cuanto a la distribución de los porcentajes de aprobación sobre solicitudes dictaminadas según sexo, se observa que del total de primeros dictámenes de invalidez para mujeres en el período analizado, un 55% fue aprobado. En el caso de los hombres del total de primeros dictámenes de invalidez, un 65% fue aprobado.

En relación a la distribución por edad, se observa que el mayor porcentaje de aprobación sobre solicitudes dictaminadas se encuentra en el rango de afiliados hasta los 20 años de edad (86% de aprobación), mientras que el menor porcentaje de aprobación sobre solicitudes dictaminadas se encuentra en el rango de 50 y 60 años de edad (55% de aprobación).

**TABLA N° 5**  
**Porcentaje de Aprobación sobre Solicitudes Dictaminadas**  
**Primer Dictamen según Sexo**  
**(julio 2008 – octubre 2008)**

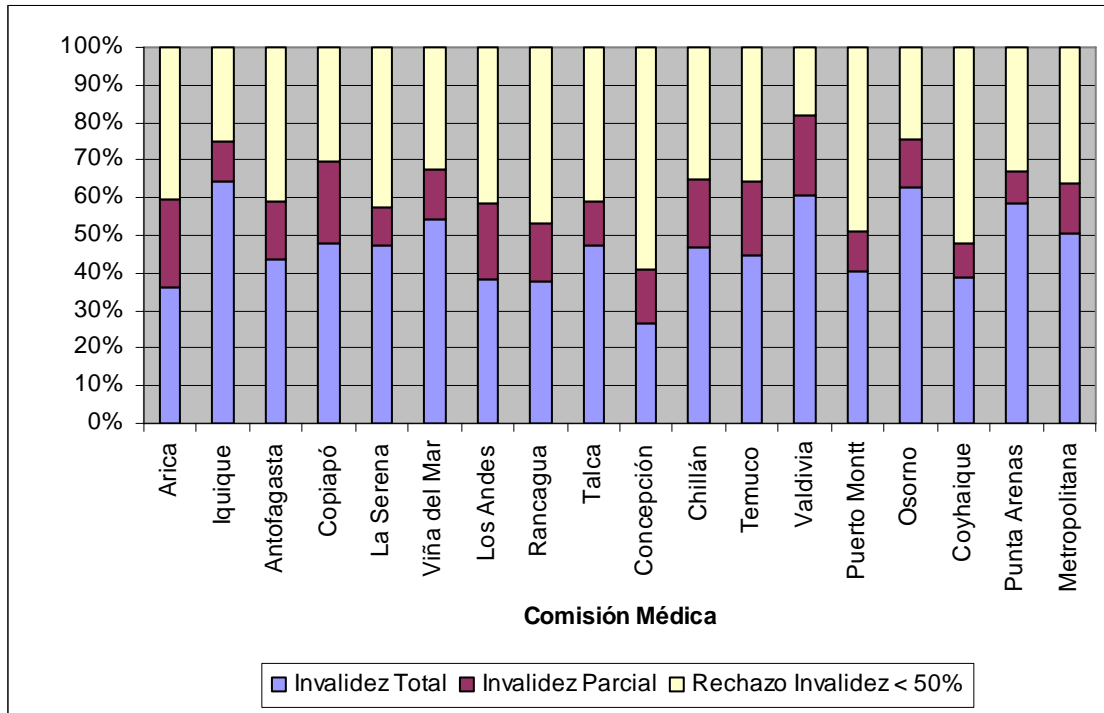
Comisión Médica	Sexo		Total
	Hombres	Mujeres	
Arica	64%	55%	59%
Iquique	80%	69%	75%
Antofagasta	62%	55%	59%
Copiapó	80%	54%	69%
La Serena	73%	43%	58%
Viña del Mar	72%	62%	67%
Los Andes	72%	50%	59%
Rancagua	57%	49%	53%
Talca	62%	54%	59%
Concepción	42%	40%	41%
Chillán	63%	66%	65%
Temuco	68%	61%	64%
Valdivia	82%	82%	82%
Puerto Montt	51%	51%	51%
Osorno	79%	72%	75%
Coyhaique	46%	50%	48%
Punta Arenas	72%	62%	67%
Metropolitana	72%	56%	64%
<b>Total</b>	<b>65%</b>	<b>55%</b>	<b>60%</b>

**TABLA N° 6**  
**Porcentaje de Aprobación sobre Solicitudes Dictaminadas**  
**Primer Dictamen según Edad**  
**(julio 2008 – octubre 2008)**

Comisión Médica	Edad						Total
	Hasta 20	+ 20 - 30	+ 30 - 40	+ 40 - 50	+ 50 - 60	Más de 60	
Arica	50%	63%	67%	63%	56%	50%	59%
Iquique	100%	90%	89%	65%	70%	83%	75%
Antofagasta	100%	91%	75%	61%	50%	50%	59%
Copiapó	-	67%	87%	67%	59%	83%	69%
La Serena	100%	46%	55%	59%	54%	86%	58%
Viña del Mar	100%	88%	65%	70%	61%	81%	67%
Los Andes	100%	73%	69%	44%	52%	85%	59%
Rancagua	100%	76%	62%	53%	47%	53%	53%
Talca	50%	78%	70%	58%	53%	55%	59%
Concepción	86%	78%	61%	39%	36%	39%	41%
Chillán	100%	68%	84%	64%	63%	52%	65%
Temuco	-	50%	75%	61%	64%	68%	64%
Valdivia	75%	100%	96%	84%	78%	73%	82%
Puerto Montt	100%	67%	64%	48%	50%	42%	51%
Osorno	100%	64%	80%	79%	71%	77%	75%
Coyhaique	-	50%	0%	17%	54%	57%	48%
Punta Arenas	-	100%	71%	68%	66%	57%	67%
Metropolitana	71%	80%	70%	62%	60%	70%	64%
<b>Total</b>	<b>86%</b>	<b>76%</b>	<b>70%</b>	<b>59%</b>	<b>55%</b>	<b>62%</b>	<b>60%</b>

En el Gráfico N° 10, es posible observar la distribución de los dictámenes de calificación de invalidez emitidos en los últimos cuatro meses según tipo de dictamen (invalidez total, invalidez parcial y rechazo) y Comisión Médica. Del total de dictámenes emitidos, un 46% de ellos fue aprobado por invalidez total, registrando los mayores porcentajes las Comisiones Médicas Regionales de Iquique (64%), Osorno (63%) y Valdivia (61%). Un 14% del total de dictámenes emitidos por las Comisiones Médicas Regionales fue aprobado por invalidez parcial. El 40% restante del total de dictámenes emitidos correspondió a rechazos de invalidez; al respecto, los mayores porcentajes los presentaron las Comisiones de Concepción (59%), Coyhaique (52%) y Puerto Montt (49%).

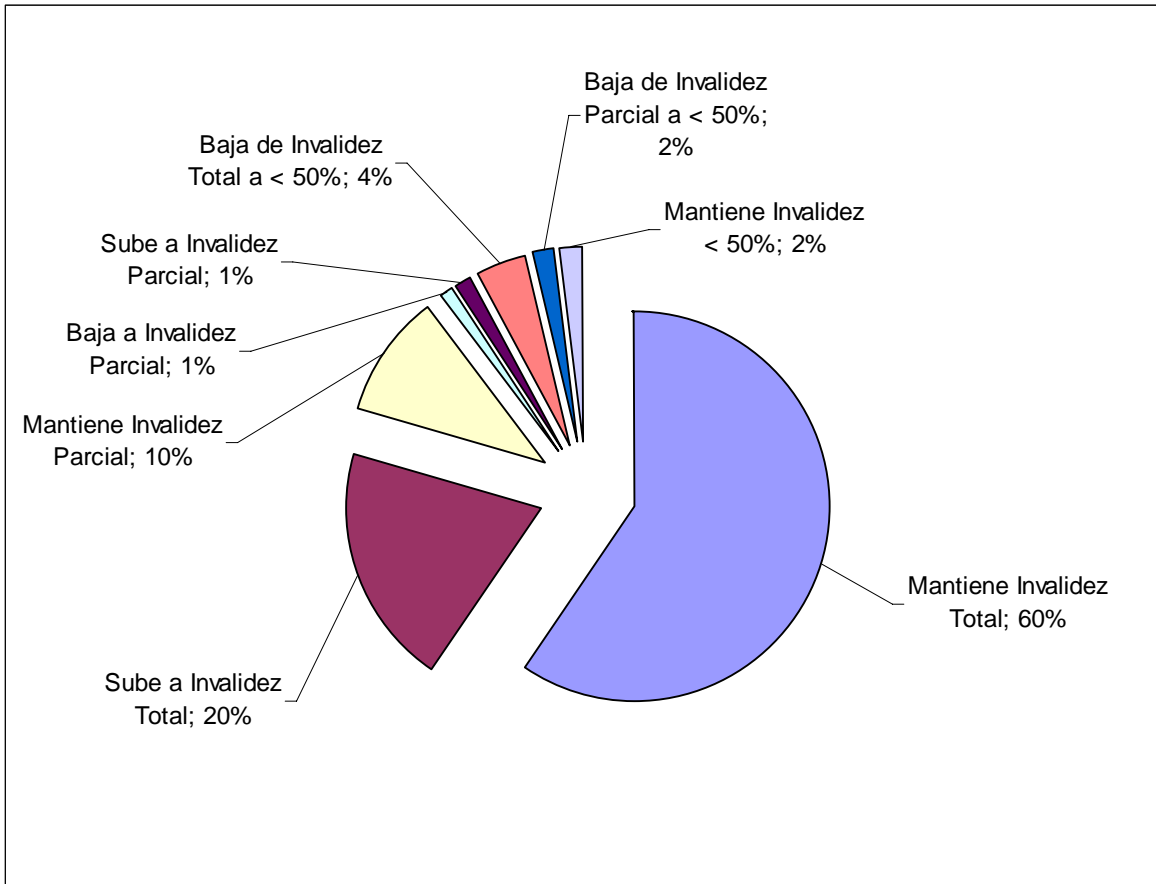
**GRÁFICO N° 10**  
**Tipo de Dictámenes aprobados por Comisión Médica**  
**Primer Dictamen**  
**(julio 2008 – octubre 2008)**



El total de solicitudes de reevaluación de invalidez dictaminadas por las CMR en el período analizado fue de 1.711. Si se observan las estadísticas relativas al segundo dictamen de invalidez para los últimos cuatro meses, se puede señalar que en un 28% de los casos (485 segundos dictámenes) se revocó<sup>3</sup> el primer dictamen de invalidez.

<sup>3</sup> Revocación es la modificación del grado de invalidez (total o parcial) o del porcentaje de menoscabo en la capacidad de trabajo.

**GRÁFICO N° 11**  
**Distribución de Solicitudes Dictaminadas según Tipo de Dictamen**  
**Segundo Dictamen**  
**(julio 2008 – octubre 2008)**



En la Tabla N° 7 se puede observar la evolución mensual en el período analizado del porcentaje de revocación de las solicitudes de reevaluación.

**TABLA N° 7**  
**Evolución Mensual Porcentaje de Revocación en Segundo Dictamen**  
**(julio 2008 – octubre 2008)**

Período	Confirma y mantiene menoscabo	Revoca y aumenta menoscabo	Revoca y disminuye menoscabo
Jul-07	77%	17%	7%
Ago-07	72%	22%	6%
Sep-07	76%	20%	4%
Oct-07	74%	20%	6%
Nov-07	76%	18%	6%
Dic-07	74%	21%	5%
Ene-08	74%	21%	5%
Feb-08	79%	17%	4%
Mar-08	75%	20%	5%
Abr-08	72%	21%	6%
May-08	74%	19%	7%
Jun-08	70%	25%	5%
Jul-08	72%	24%	4%
Ago-08	66%	28%	6%
Sep-08	74%	23%	4%
Oct-08	72%	23%	6%

### 1.5. Dictámenes de invalidez aprobados por tipo de patología y Comisión Médica

El mayor porcentaje de primeros dictámenes aprobados como invalidez total o parcial para las solicitudes de calificación ingresadas en las Comisiones Médicas Regionales, durante el período analizado, ha correspondido a impedimentos provenientes de los sistemas: Psiquiatría (PS, 2.565 dictámenes aprobados en el período), Locomotor (AL, 2.423 dictámenes aprobados en el período), y Neurología (NE, 2.009 dictámenes aprobados en el período). La Tabla N° 8 muestra la distribución entre CMR de los dictámenes aprobados, destacando las tres patologías de mayor aprobación de invalidez para cada CMR.

Las Tabla N° 9 muestra la distribución de los primeros dictámenes aprobados por tipo de patología y edad, respectivamente.

**TABLA N° 8**  
**Distribución de Primeros Dictámenes aprobados por tipo de patología por CMR**  
**(julio 2008 – octubre 2008)**

Comisión	AL	OS	ON	NE	BR	GS	PS	CA	SI	NF	OT	Total
Arica	7%	13%	7%	21%	2%	1%	24%	11%	0%	7%	9%	100%
Iquique	16%	5%	7%	14%	3%	2%	27%	6%	1%	5%	14%	100%
Antofagasta	17%	7%	11%	14%	6%	1%	16%	11%	1%	5%	10%	100%
Copiapó	18%	16%	4%	17%	4%	2%	16%	12%	1%	5%	5%	100%
La Serena	21%	12%	7%	12%	2%	2%	19%	9%	2%	6%	8%	100%
Viña del Mar	16%	7%	11%	14%	3%	2%	22%	11%	2%	4%	10%	100%
Los Andes	18%	13%	5%	10%	5%	0%	24%	12%	2%	2%	10%	100%
Rancagua	25%	6%	5%	13%	6%	1%	22%	8%	1%	4%	8%	100%
Talca	15%	8%	10%	20%	4%	2%	17%	9%	1%	5%	10%	100%
Concepción	18%	7%	9%	15%	6%	3%	17%	12%	1%	3%	9%	100%
Chillán	18%	9%	9%	15%	4%	2%	22%	11%	0%	3%	9%	100%
Temuco	19%	9%	10%	13%	5%	2%	16%	10%	1%	8%	7%	100%
Valdivia	23%	7%	10%	14%	2%	3%	14%	12%	1%	5%	7%	100%
Puerto Montt	14%	11%	14%	14%	3%	3%	17%	9%	2%	5%	8%	100%
Osorno	18%	8%	5%	7%	2%	5%	30%	10%	2%	3%	10%	100%
Coyhaique	32%	9%	9%	15%	0%	3%	15%	8%	0%	3%	5%	100%
Punta Arenas	20%	8%	7%	15%	1%	3%	24%	6%	0%	4%	12%	100%
Metropolitana	17%	8%	9%	16%	4%	2%	17%	9%	2%	5%	11%	100%
<b>Total</b>	<b>18%</b>	<b>8%</b>	<b>9%</b>	<b>15%</b>	<b>4%</b>	<b>2%</b>	<b>19%</b>	<b>10%</b>	<b>1%</b>	<b>5%</b>	<b>10%</b>	<b>100%</b>

**TIPOS DE PATOLOGÍAS**

<b>AL</b>	Aparato Locomotor	<b>PS</b>	Psiquiatría
<b>OS</b>	Órganos de los Sentidos	<b>CA</b>	Cardiología
<b>ON</b>	Oncología	<b>SI</b>	Sida
<b>NE</b>	Neurología	<b>NF</b>	Nefrología
<b>BR</b>	Broncopulmonar	<b>OT</b>	Otras
<b>GS</b>	Gastroenterología		

**TABLA N° 9**  
**Distribución de Primeros Dictámenes aprobados por tipo de patología, edad y CMR**  
**(julio 2008 – octubre 2008)**

Edad	AL	OS	ON	NE	BR	GS	PS	CA	SI	NF	OT	Total
Hasta 20	4%	6%	1%	15%	0%	0%	67%	2%	0%	1%	3%	100%
+ 20 - 30	11%	12%	2%	21%	1%	0%	36%	2%	3%	5%	6%	100%
+ 30 - 40	17%	9%	6%	17%	1%	1%	29%	3%	4%	8%	5%	100%
+ 40 - 50	18%	9%	10%	15%	3%	2%	21%	6%	2%	5%	8%	100%
+ 50 - 60	19%	7%	10%	13%	5%	3%	14%	12%	1%	3%	13%	100%
Más de 60	17%	7%	11%	15%	7%	3%	9%	17%	0%	3%	11%	100%
<b>Total</b>	<b>18%</b>	<b>8%</b>	<b>9%</b>	<b>15%</b>	<b>4%</b>	<b>2%</b>	<b>19%</b>	<b>10%</b>	<b>1%</b>	<b>5%</b>	<b>10%</b>	<b>100%</b>

En la Tabla N° 9 se observa que en los rangos de edad hasta 40 años, la patología por la que más dictámenes de invalidez se aprueban es Psiquiatría; por su parte, a partir de los 30 años cobra mayor relevancia las patologías derivadas del Aparato Locomotor y Neurología y a partir de los 50 años los dictámenes aprobados por la patología Cardiología doblan su porcentaje.

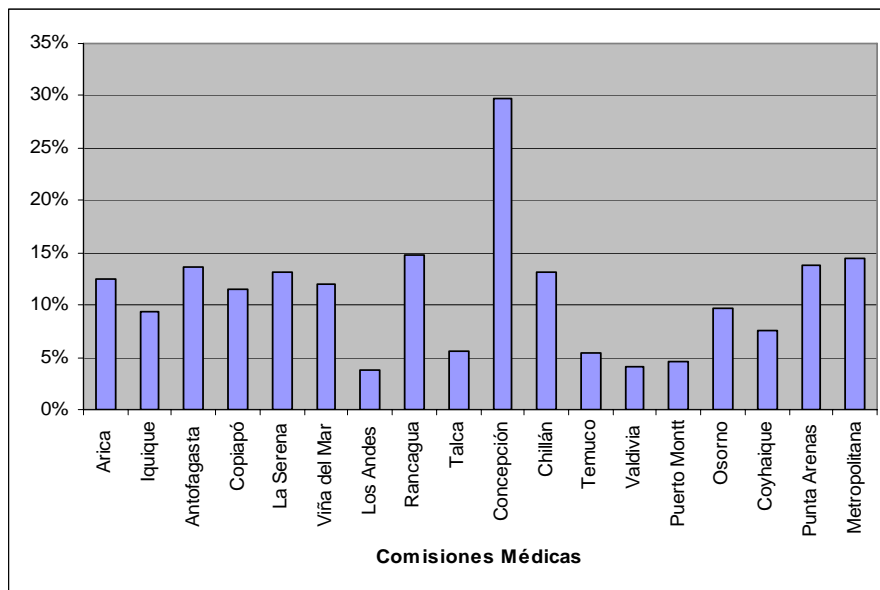
## 2. Proceso de Resolución de Apelaciones

### 2.1. Apelaciones ingresadas por Comisión Médica

En los últimos cuatro meses, en promedio, un 14% del total de dictámenes emitidos en ese mismo período por las Comisiones Médicas Regionales (1.353 dictámenes) fueron apelados por las Compañías de Seguros o por los propios afiliados; 1.053 reclamos provinieron de afiliados (78%) y 300 de las Compañías de Seguros (22%). En el período de doce meses previos a la reforma Previsional, el porcentaje de apelaciones sobre el total de dictámenes emitidos ascendió a 22%.

En el Gráfico N° 12 se muestra el porcentaje de apelaciones de los dictámenes emitidos por cada una de las Comisiones Médicas Regionales. Respecto a la situación por Comisión, se observa que las Comisiones que tienen mayor porcentaje de apelaciones sobre dictámenes emitidos en los últimos cuatro meses son las de Concepción (30%) y Metropolitana (15%), mientras que las menos apeladas son las de Los Andes y Valdivia (4%), y Puerto Montt (5%).

**GRÁFICO N° 12**  
**Porcentaje de Apelaciones sobre Dictámenes de Calificación y Reevaluación por**  
**Comisión Médica**  
**(julio 2008 – octubre 2008)**



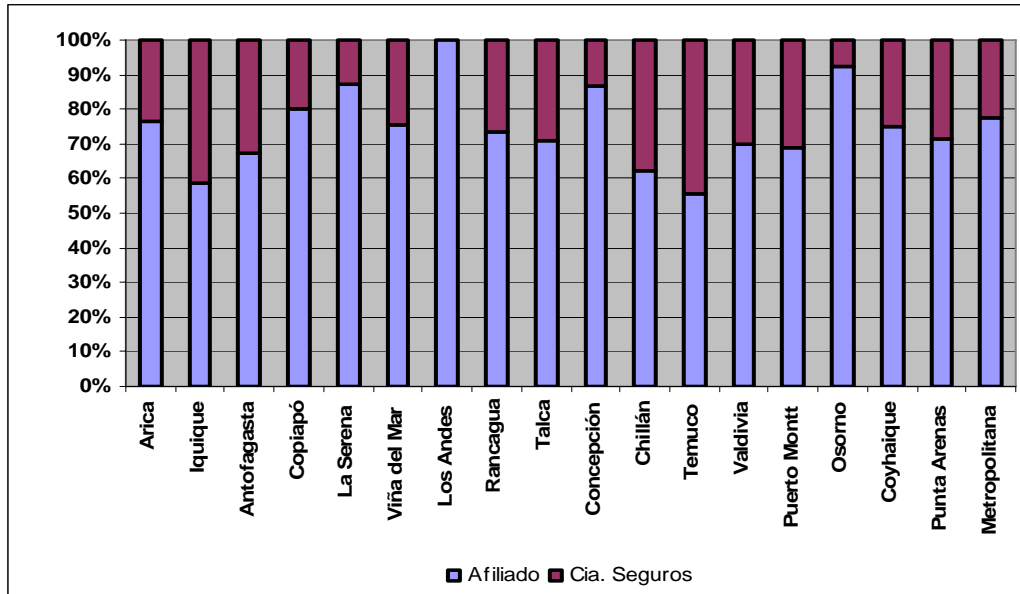
En la Tabla N° 10 se presenta el porcentaje de apelaciones sobre los primeros dictámenes de invalidez, tanto para afiliados cubiertos por el SIS como para aquellos no cubiertos por el seguro.

**TABLA N° 10**  
**Evolución de Apelaciones sobre Dictámenes de Calificación y Reevaluación**  
**según Cobertura del Seguro de Invalidez y Sobrevivencia**  
**(julio 2008 – octubre 2008)**

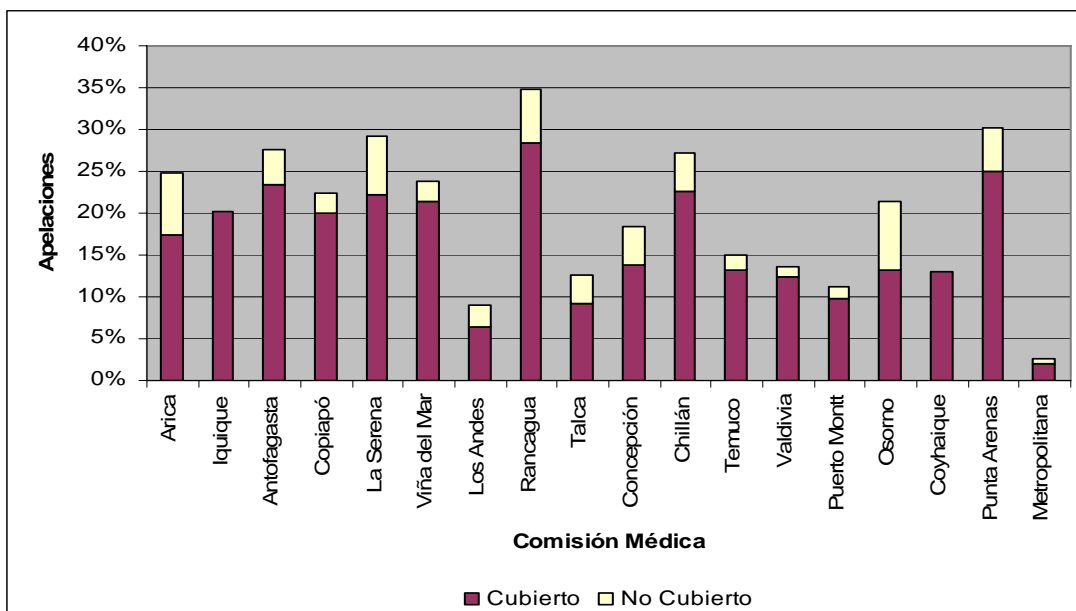
Comisión	Cubierto	No Cubierto	Total
Arica	17%	7%	12%
Iquique	20%	0%	9%
Antofagasta	23%	4%	14%
Copiapó	20%	2%	11%
La Serena	22%	7%	13%
Viña del Mar	21%	3%	12%
Los Andes	6%	2%	4%
Rancagua	28%	6%	15%
Talca	9%	3%	6%
Concepción	14%	5%	11%
Chillán	23%	5%	13%
Temuco	13%	2%	5%
Valdivia	13%	1%	4%
Puerto Montt	10%	1%	5%
Osorno	13%	8%	10%
Coyhaique	13%	0%	8%
Punta Arenas	25%	5%	14%
Metropolitana	2%	1%	1%
<b>Total</b>	<b>13%</b>	<b>3%</b>	<b>8%</b>

Los gráficos Nos. 13 y 14 muestran la distribución de las apelaciones ingresadas a la Comisión Médica Central en el período analizado, según fueron presentadas por parte de los afiliados o por las Compañías de Seguros. El gráfico 13 corresponde al total de apelaciones y el gráfico 14 aquellas correspondientes a afiliados cubiertos por el seguro.

**GRÁFICO N° 13**  
**Apelaciones según Comisión Médica**  
**(julio 2008 – octubre 2008)**



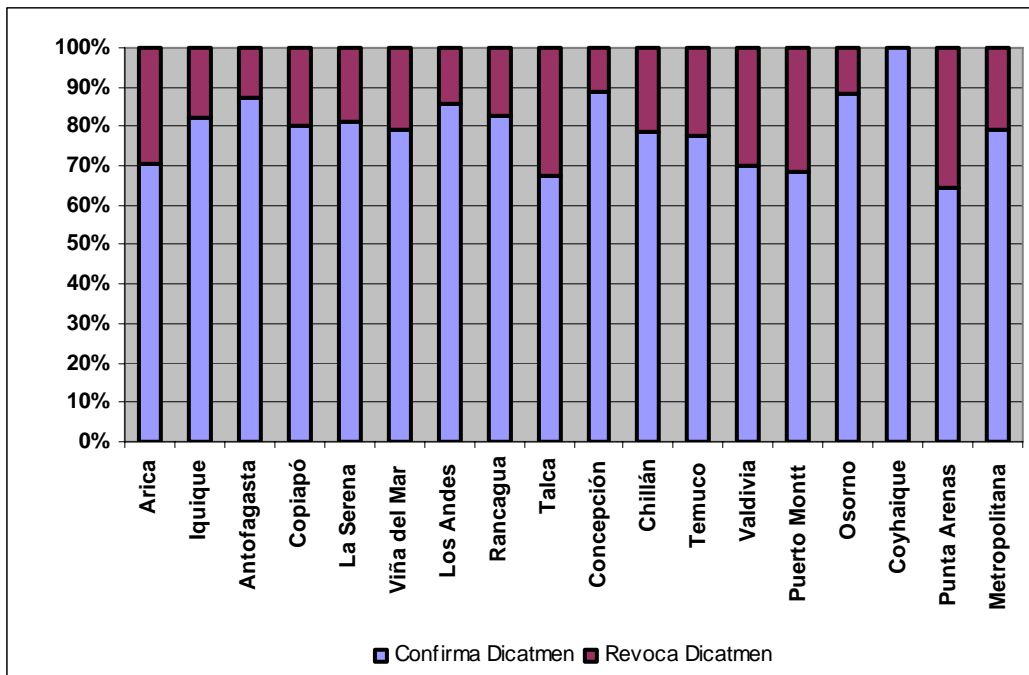
**GRÁFICO N° 14**  
**Apelaciones para dictámenes de afiliados cubiertos por el seguro**  
**según Comisión Médica**  
**(julio 2008 – octubre 2008)**



## 2.2.- Resoluciones emitidas por Comisión Médica Central

En los últimos cuatro meses en promedio un 82% de las apelaciones a los dictámenes de las CMR son confirmados por la Comisión Médica Central. La evolución de las resoluciones emitidas según el porcentaje de dictámenes confirmados y revocados por Comisión Médica Regional se presenta en el gráfico N° 15 siguiente. Las Comisiones Médicas Regionales que presentan un mayor porcentaje de confirmación de dictámenes son: Coyhaique (100%); Concepción (89%) y Antofagasta y Osorno (88%); mientras que las Comisiones Médicas Regionales con menores porcentajes de dictámenes confirmados son Punta Arenas (64%), Puerto Montt (69%) y Valdivia (70%).

**GRÁFICO N° 15**  
**Resoluciones emitidas por Comisión Médica**  
**(julio 2008 – octubre 2008)**



En las Tablas N° 11 y N° 12 se muestra separadamente para apelaciones provenientes de afiliados y de Compañías de Seguros, el porcentaje de confirmación y de revocación de dictámenes. Se observa que un 85% de las resoluciones de apelaciones de los afiliados confirman los dictámenes de las Comisiones Médicas Regionales; por su parte, un 72% de las resoluciones de apelaciones de las Compañías confirman los dictámenes de las Comisiones Médicas Regionales.

**TABLA N° 11**  
**Resoluciones emitidas por Comisión Médica Central respecto de apelaciones de**  
**afiliados**  
**(julio 2008 – octubre 2008)**

Comisión	Confirman	Revocan
Arica	77%	23%
Iquique	90%	10%
Antofagasta	85%	15%
Copiapó	100%	0%
La Serena	86%	14%
Viña del Mar	84%	16%
Rancagua	86%	14%
Talca	92%	8%
Concepción	77%	23%
Chillán	91%	9%
Temuco	75%	25%
Valdivia	87%	13%
Puerto Montt	86%	14%
Osorno	73%	27%
Coyhaique	92%	8%
Punta Arenas	100%	0%
Metropolitana	60%	40%
<b>Total</b>	<b>80%</b>	<b>20%</b>

**TABLA N° 12**  
**Resoluciones emitidas por Comisión Médica Central respecto de apelaciones de**  
**Compañías de Seguros**  
**(julio 2008 – octubre 2008)**

Comisión	Confirman	Revocan
Arica	50%	50%
Iquique	71%	29%
Antofagasta	92%	8%
Copiapó	0%	100%
La Serena	50%	50%
Viña del Mar	65%	35%
Rancagua	58%	42%
Talca	44%	56%
Concepción	73%	27%
Chillán	84%	16%
Temuco	67%	33%
Valdivia	33%	67%
Puerto Montt	60%	40%
Osorno	50%	50%
Coyhaique	100%	0%
Punta Arenas	75%	25%
Metropolitana	79%	21%
<b>Total</b>	<b>72%</b>	<b>28%</b>

## II. Solicitudes de Calificación de Invalidez para PBS

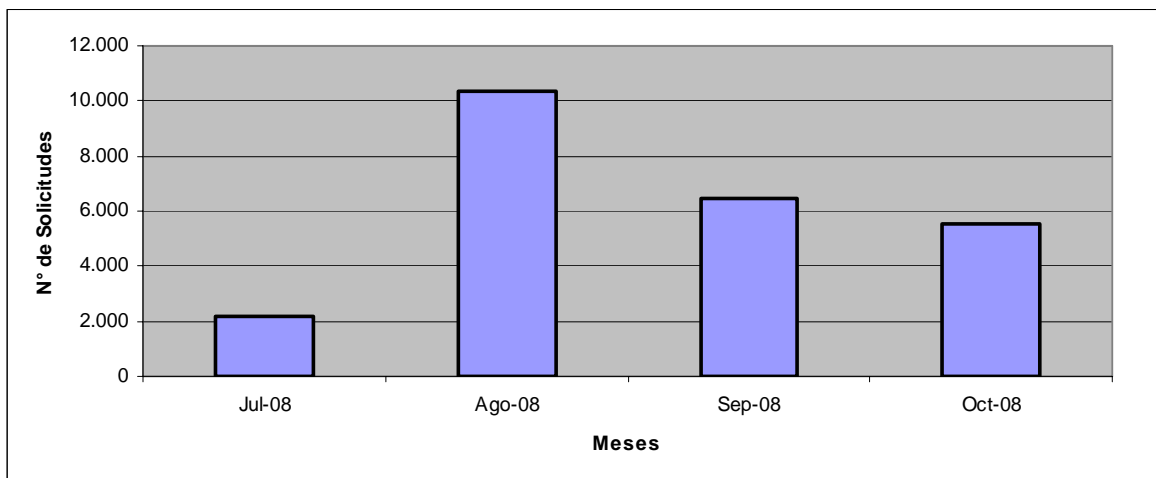
### 1. Proceso de Calificación

#### 1.1 Total de solicitudes de calificación de invalidez

El número total de solicitudes de calificación de invalidez correspondientes a Pensión Básica Solidaria<sup>4</sup> (PBS) remitidas por el INP a las Comisiones Médicas Regionales fue de 24.569 solicitudes en los últimos cuatro meses. El promedio mensual de solicitudes de calificación de invalidez por este concepto durante el período julio – octubre 2008 fue de 6.142 solicitudes.

En el siguiente gráfico se presenta la evolución mensual del total de las solicitudes ingresadas.

**GRÁFICO N° 16**  
**Evolución Número de Solicitudes de Calificación Pensión Básica Solidaria**  
**(julio 2008 – octubre 2008)**



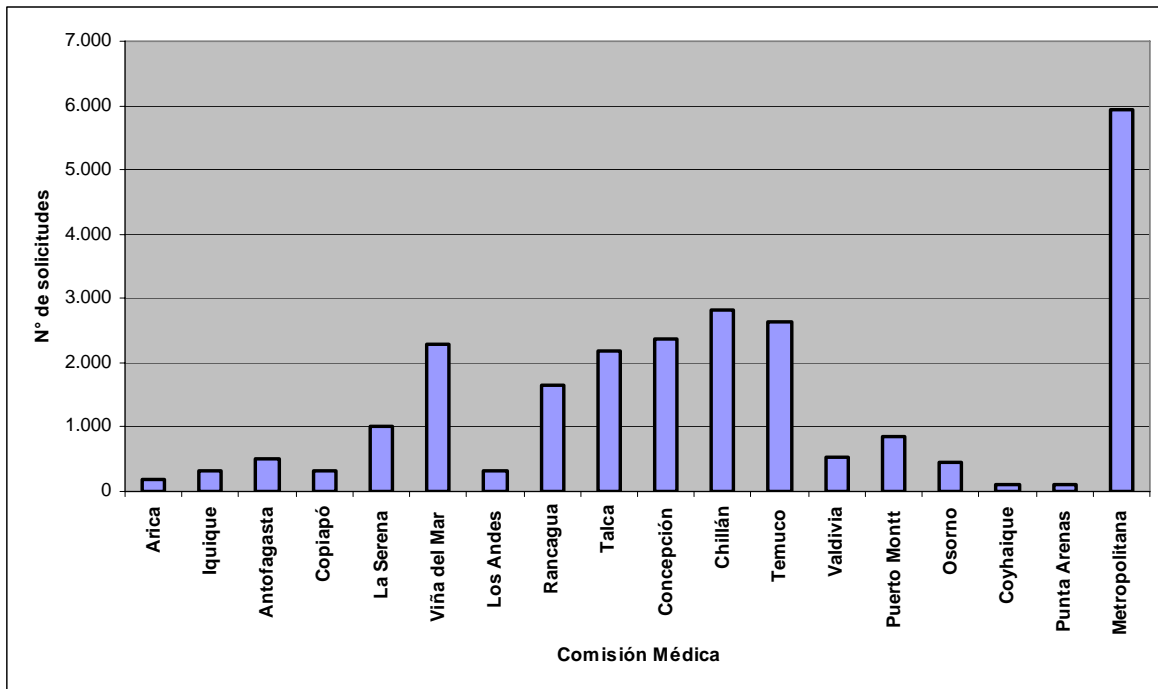
El gráfico N° 16 muestra que en el mes de agosto se presentó el mayor número de ingresos de solicitudes por este concepto, con un total de 10.370 solicitudes.

<sup>4</sup> Beneficio financiado por el Estado como parte del nuevo Sistema de Pensiones Solidarias que entró en vigencia el 01/07/2008, al que pueden acceder las personas declaradas inválidas que no tengan derecho a pensión en algún régimen previsional como titulares o como beneficiarios de pensión de sobrevivencia y cumplan los demás requisitos de elegibilidad establecidos en la Ley N° 20.255.

## 1.2. Total de solicitudes de invalidez ingresadas por Comisión Médica

En el período julio– octubre 2008, la mayor cantidad de solicitudes recibidas para el proceso de calificación de invalidez para PBS se registró en las Comisiones Médicas Metropolitana, Chillán y Temuco. El promedio mensual de ingresos en estas Comisiones fue de 1.481 solicitudes en la Comisión Médica Metropolitana, 703 en Chillán y 661 en Temuco.

**GRÁFICO N° 17**  
**Número de Solicitudes de Calificación Pensión Básica Solidaria por Comisión Médica**  
**(julio 2008 – octubre 2008)**



**TABLA N° 13**  
**Solicitudes de Calificación de Invalidez**  
**para Pensión Básica Solidaria por Comisión Médica**

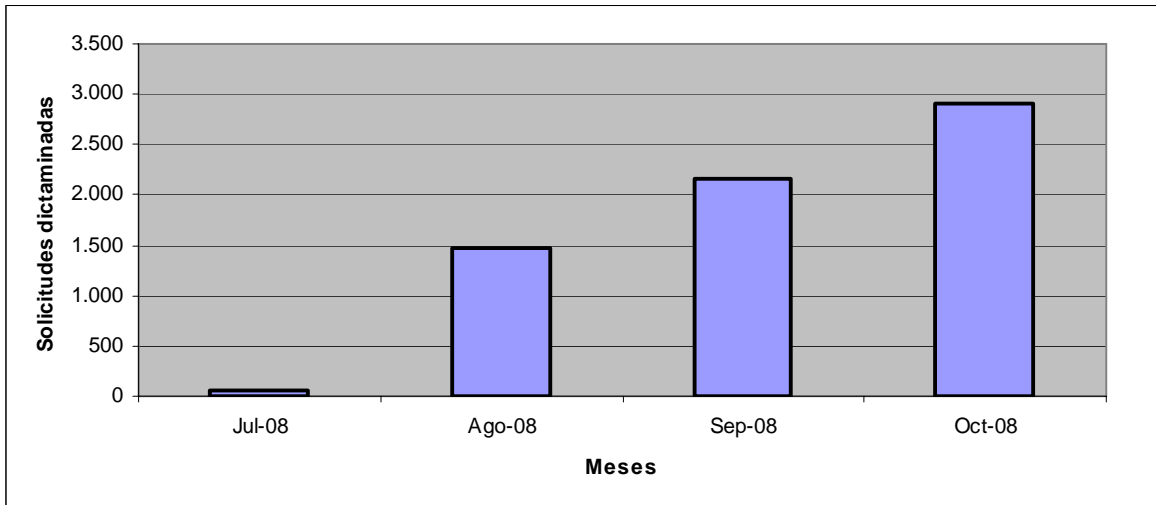
Comisión	Promedio mensual jul - oct 2008	
	PBS	Participación
Arica	45	1%
Iquique	82	1%
Antofagasta	128	2%
Copiapó	79	1%
La Serena	251	4%
Viña del Mar	574	9%
Los Andes	77	1%
Rancagua	412	7%
Talca	730	12%
Concepción	591	10%
Chillán	703	11%
Temuco	661	11%
Valdivia	132	2%
Puerto Montt	214	3%
Osorno	114	2%
Coyhaique	25	0%
Punta Arenas	27	0%
Metropolitana	1.481	24%
Total	6.142	100%

### 1.3. Solicitudes dictaminadas por Comisión Médica Regional

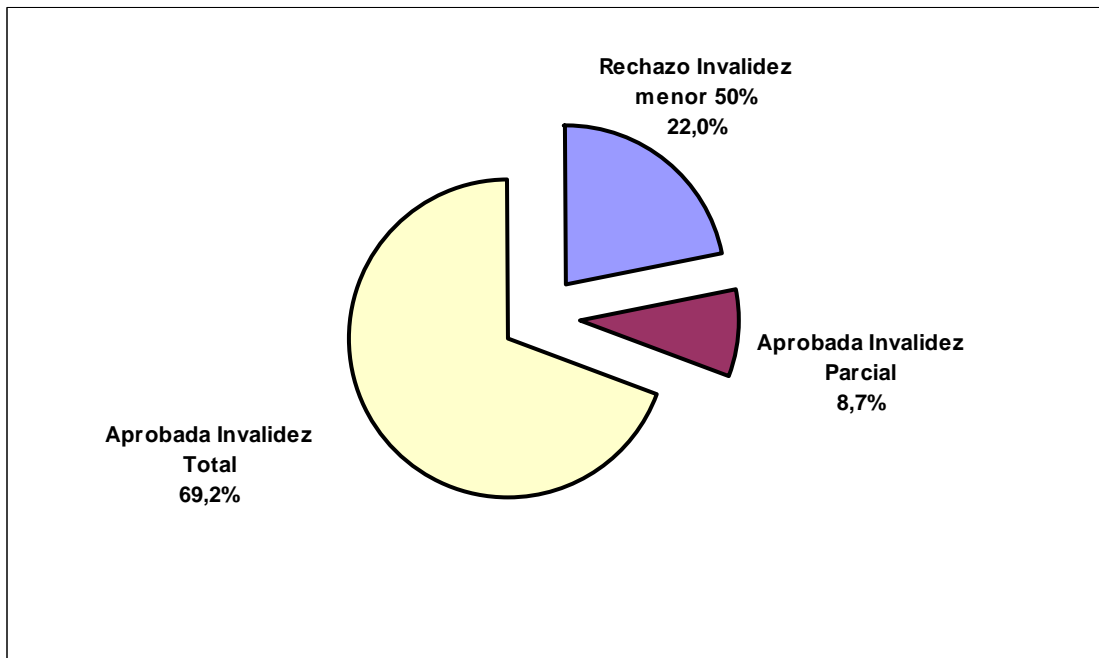
El total de solicitudes de calificación de invalidez para Pensión Básica Solidaria dictaminadas por las CMR en el período analizado fue de 6.609. De éstas, el 78% correspondió a aprobaciones de invalidez parcial o total.

En el siguiente gráfico se presenta la distribución mensual del número de dictámenes emitidos en el período analizado.

**GRÁFICO N° 18**  
**Distribución de Solicitudes Dictaminadas Pensión Básica Solidaria**  
**(julio 2008 – octubre 2008)**



**GRÁFICO N° 18**  
**Distribución de Solicitudes Dictaminadas según tipo de Dictamen**  
**(julio 2008 – octubre 2008)**



#### 1.4. Dictámenes de invalidez aprobados por tipo de patología y Comisión Médica

El mayor porcentaje de dictámenes aprobados como invalidez total o parcial para PBS durante el período analizado, ha correspondido a impedimentos provenientes de los sistemas: Psiquiatría (PS 1.275 dictámenes aprobados en el período), Locomotor (AL, 962 dictámenes aprobados en el período) y Neurología (NE, 688 dictámenes aprobados en el período).

La Tabla N° 14 muestra la distribución entre CMR de los dictámenes aprobados según la patología de mayor menoscabo.

**TABLA N° 14**  
**Distribución de Dictámenes aprobados por tipo de patología**  
**según Comisión Médica**  
**(julio 2008 – octubre 2008)**

Comisión	AL	OS	ON	NE	BR	GS	PS	CA	SI	NF	OT	Total
Arica	12%	26%	3%	14%	6%	1%	30%	5%	0%	3%	0%	100%
Iquique	27%	7%	1%	19%	1%	0%	25%	6%	1%	4%	8%	100%
Antofagasta	21%	11%	3%	15%	4%	0%	23%	6%	0%	2%	15%	100%
Copiapó	11%	23%	2%	13%	5%	0%	38%	3%	0%	3%	2%	100%
La Serena	23%	16%	2%	12%	2%	2%	22%	6%	0%	6%	9%	100%
Viña del Mar	16%	7%	1%	18%	5%	0%	24%	13%	0%	3%	13%	100%
Los Andes	20%	10%	2%	18%	8%	0%	13%	5%	0%	5%	18%	100%
Rancagua	26%	9%	3%	17%	4%	1%	29%	4%	0%	2%	6%	100%
Talca	22%	7%	4%	13%	4%	1%	29%	8%	1%	3%	7%	100%
Concepción	28%	11%	2%	8%	7%	2%	22%	7%	0%	3%	9%	100%
Chillán	26%	7%	4%	10%	4%	1%	26%	11%	0%	1%	10%	100%
Temuco	17%	13%	4%	11%	7%	2%	27%	9%	0%	4%	5%	100%
Valdivia	20%	13%	5%	16%	3%	2%	26%	5%	0%	1%	8%	100%
Puerto Montt	15%	11%	7%	16%	10%	4%	19%	8%	0%	3%	7%	100%
Osorno	22%	9%	4%	5%	5%	1%	24%	12%	1%	2%	16%	100%
Coyhaique	35%	20%	5%	5%	5%	0%	15%	0%	0%	0%	15%	100%
Punta Arenas	19%	4%	1%	16%	4%	0%	30%	4%	0%	3%	17%	100%
Metropolitana	14%	8%	4%	16%	3%	1%	26%	11%	0%	5%	13%	100%
Total	19%	10%	3%	14%	4%	1%	26%	9%	0%	3%	10%	100%